CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:04

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N° 16398

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **30 de abril de 2025**, el **distrito de Nauta**, de la **provincia de Loreto**, **región Loreto**, cumple su **centésimo nonagésimo quinto aniversario** de fundación. En el 1980, se creó Nauta siendo una de las ciudades de mayor antigüedad de la Amazonia de nuestro País.

Que, el distrito de Nauta es conocido actualmente por estar a 15 kms. de la confluencia de los ríos Marañón y Ucayali, lugar donde se forma el río Amazonas; con una extensión territorial de 6672,35 km^2, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 34,208 habitantes del distrito.

Que, el distrito de Nauta tiene como atractivos turísticos a la Reserva Nacional Pacaya Samiria considerada la reserva nacional de mayor extensión en el territorio peruano, con un área de 2.080.000 hectáreas que representa el 1.5% de la superficie total del país. Además el mirador de Miguel Grau donde es fácil ver el nacimiento del Amazonas.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Nauta**, de la **provincia de Loreto**, **región Loreto**, por su **CXCV aniversario** de fundación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor José Daniel Saboya Mayanchi, alcalde del **distrito de Nauta**, de la **provincia de Loreto**, **región Loreto**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades nativas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Nauta**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/03/2025 12:37:09-0500